

Dueña de mascotas electrocutadas en Pucón demanda a CGE y al municipio

POR MÁS DE \$60 MILLONES. *Por daño moral y psicológico.*

Tras el trágico incidente ocurrido el pasado 24 de abril en el sector Pomeraña de Pucón, Mónica Tisné decidió interponer una demanda civil en contra de la Compañía General de Electricidad (CGE) y la Municipalidad de Pucón, esta última en calidad de “solidariamente responsable”. La acción legal se origina por la muerte de sus dos perras, Vainilla y Morgan quienes fallecieron electrocutadas por un cable energizado que se encontraba a ras de suelo.

La demanda, ingresada en el Juzgado de Letras y Garantía de Pucón y llevada por la abogada Bhamá Zúñiga, exige \$60 millones por el daño moral y la aflicción psicológica provocada a Tisné y sus dos hijas. A esto se suman \$3.635.000 por daño

emergente, cubriendo terapia psiquiátrica, cremación de los animales y pérdida de pasajes. El recurso apela a la Ley Cholito, reconociendo a las mascotas como “seres sintientes”.

ACCIÓN LEGAL

Contra CGE se acusa negligencia en la mantención técnica y falta de limpieza de vegetación, vulnerando la Ley General de Servicios Eléctricos. Además, se expone que la firma citó a Tisné solo para darle “explicaciones técnicas”, actitud que la afectada calificó de fría e indiferente.

A la municipalidad se le acusa por “omisión de cuidado” y falta de servicio. El documento detalla que desde Seguridad Ciudadana le solicitaron tomar

fotografías y un video del cable humeando. Al cumplir estas “instrucciones imprudentes” exponiéndose al peligro, las mascotas se acercaron y recibieron la descarga. El texto judicial subraya el riesgo vital de la ciudadana, quien se salvó de morir electrocutada solo porque su vecino, Jorge Jorquera, la apartó antes de que intentara socorrer a sus perras.

Consultada CGE, respondieron que, tras tomar conocimiento de la demanda, no emitirán declaraciones fuera de las instancias correspondientes. Desde la municipalidad señalaron no haber sido notificados aún, pero confirmaron su compromiso de entregar todos los antecedentes requeridos en tribunales. 